ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROTUR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas principales de la Compañía, situadas en la calle Villalengua Oe-509 y Vasco de Contreras de la ciudad de Quito se reúnen los señores:

Romero Gálvez Karina como Presidente, Godoy Sánchez Hernán Omar como Gerente General y como accionistas, con el siguiente número de acciones: 787, 1, en su orden respectivamente

Encontrándose el 98.5% por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de Estados Unidos cada una.

Preside la sesión el señor Omar Godoy Sánchez, en su calidad de Gerente General y actúa como secretario AD HOC el señor Geovany Ibarra.

El señor Secretario da lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Comercio, de la ciudad de Quito con fecha cinco de diciembre del dos mil dieciséis; se consulta a los concurrentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta Universal Ordinaria, en el lugar, día y hora en que se desarrolla para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del guórum.
- 2. Lectura del acta anterior
- 3. Informe de Gerencia General y Comisario año 2015
- 4. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2015
- 5. Designación de autoridades
- 6. Temas Varios
- 7. Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar que se ha convocado especial e individualmente al Comisario de la Compañía el señor Fernando Enrique León Lazo.

En consecuencia de lo expuesto, el señor Gerente General declara constituida la Junta General Ordinaria para tratar el orden del día indicado.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Gerente General dispone que por Secretaria, se certifique el quorum para instalar la Junta. Secretaria informa que conforme aparece de la lista de accionistas asistentes que se ha formado, se encuentran presentes setecientas noventa y uno acciones de un dólar de Estados Unidos de América, es decir el 98.5% cien por ciento del capital pagado.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El señor Gerente General da lectura al acta de Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2015.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO 2015

En cumplimiento al tercer punto, el señor Gerente General presenta su informe sobre el desarrollo de las actividades, negocios y resultados del ejercicio económico de 2015. El señor Gerente General, solicita por secretaria se dé lectura al informe del Comisario. Todos estos documentos, en su respectivo orden, son aprobados por la Junta en forma unánime, sin observaciones; en cada caso con la abstención de los señores administradores de la compañía, según prescribe la Ley.

CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Los ingresos totales obtenidos por la compañía en el ejercicio económico de 2015, alcanzaron la cifra de novecientos siete dólares con diecisiete centavos.

QUINTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La Junta, resuelve, por unanimidad, reelegir a la señora Karina Romero Gálvez con cédula de ciudadanía número 1710605393 como Presidente de la Compañía; reelegir al señor Omar Godoy Sánchez con cédula de ciudadanía número 1708063308 como Gerente General de la Compañía, y, se reelige al señor abogado Fernando Enrique León Loza con cédula de ciudadanía número 170858744-7, como comisario de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

Se autoriza a la Gerencia para que celebre los contratos que sean del caso.

SEXTO PUNTO.- TEMAS VARIOS

Conforme se ha dado lectura al acta de la junta general de accionistas del año 2015, en la cual se dio a conocer la disposición transitoria segunda del instructivo que regula el Transporte Terrestre Turístico, publicado en el Registro Oficial Nº431 de septiembre de 2008, establece que: "Se transfiera la propiedad del vehículo a la empresa de Transporte Turístico a la que pertenecen ya que el incumplimiento de estas disposiciones legales serán causales de revocatoria del permiso de operación"; por lo que la administración de esta Compañía ha tomado en cuenta el tiempo transcurrido de dicho pedido, constando en actas pasadas; solicita se cumpla con esta normativa para poder renovar el Permiso de Operación correspondiente.

El señor Gerente da a conocer que el Servicio de Rentas Internas está exigiendo que la facturación por servicios sea dado por la Compañía y no individualmente.

SEPTIMO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La presidencia concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las16 horas. Por disposición de la Presidencia, Secretaria da lectura del acta, la misma que, una vez sometida a consideración de la Junta, es aprobada sin observaciones.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia da por concluida la Junta, a las 16 horas.

Se acompaña al acta: la lista de asistentes debidamente suscrita; los informes de Gerencia General y Comisario.

Para constancia firman el acta los accionistas presentes y el Secretario AD HOC que certifica.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PROGRESO Y DESARROLLO TURISTICO DEL ECUADOR PROTUR S.A 14 DE DICIEMBRE DEL 2016

Godoy Sánchez Hernán Omar

1708063308

Romero Gálvez Anita Karina

1710605393

Geovany Ibarra 1206522227

SECRETARIO AD HOC